

*“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870”*



*Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.*

Asunción, 10 de octubre de 2025

MSPYBS/S.G. N° 2379/2025

**SEÑOR EMBAJADOR:**

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a efectos de invitarlo a participar del **Acto de Presentación de Avances, Proyecciones y Desafíos en Salud Pública**, a llevarse a cabo el día jueves 16 del mes en curso, a las 08:30 horas, en el Aula Magna del Instituto del Banco Central del Paraguay, sito en la Avda. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, de la ciudad de Asunción.

A la espera de contar con su grata presencia, hallo propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

MARIA TERESA  
BARAN WASILCHUK

Firmado digitalmente por MARIA  
TERESA BARAN WASILCHUK  
Fecha: 2025.10.13 15:31:34 -03'00'

**MINISTRA**

**SU EXCELENCIA  
DON EDUARDO BOZOUT VIGNOLI, EMBAJADOR  
EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO  
EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY  
ASUNCIÓN**

Albm

*Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.*

